RESOLUCIÓN Nº 152
(2 de Marzo de 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA SELECCIÓN ABREVIADA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES PUBLICAS Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y GESTIÓN DEL RIESGO.

El Secretario de Infraestructura del Municipio de Yarumal Antioquia, en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, y en especial de las conferidas por la ley 136 de 1994, ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO*:*

a. Que el municipio de Yarumal requiere contratar **SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES PUBLICAS Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y GESTIÓN DEL RIESGO**

b. Que el suscrito Alcalde Municipal, cuenta con la debida autorización del Honorable Concejo Municipal para celebrar contratos y a su vez ha delegado esa facultad en los secretarios de Despacho.

c. Que el pasado 21 de Febrero de 2022 se publicó en el Portal Único de Contratación el proyecto de pliego de condiciones para la Selección Abreviada SA-SI-006 de 2022 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES PUBLICAS Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y GESTIÓN DEL RIESGO**

d. Que durante el término de observaciones al proyecto de pliegos NO existieron observaciones a los mismos, que ameritaran ser resueltas por parte de la entidad**.**

e. Que se cuenta con el CDP 181 y 182 de Enero de 2022 para respaldar el presente proceso.

f. Que es necesario determinar la apertura y fecha de cierre de la misma.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declarar el día 1 de Marzo de 2022, a las 09:00 horas, como fecha de apertura del proceso de Selección Abreviada SA-SI-006/2022, en el Municipio de Yarumal, Antioquia, por medio del cual se pretende seleccionar de manera objetiva el contratista con el cual se contrate **SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES PUBLICAS Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y GESTIÓN DEL RIESGO.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la publicación de los pliegos definitivos de la presente Licitación Pública por el término previsto en el cronograma.

ARTICULO TERCERO: Declarar el día 8 de Marzo de 2022, a las 18:00 horas como fecha de cierre de la Selección Abreviada SA-SI-006/2022.

ARTÍCULO CUARTO: Adoptar el cronograma definitivo del proceso contractual, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones en la página del SECOP	21 AL 28 DE FEBRERO DE 2022
Solicitud de limitación de la convocatoria a MIPYMES	No aplica
Observaciones al proyecto de pliegos	21 AL 28 DE FEBRERO DE 2022
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliegos	21 DE FEBRERO AL 1 DE MARZO DE 2022
Apertura de la convocatoria	2 DE MARZO de 2022
Publicación del texto definitivo de los Pliegos de Condiciones	DEL 2 AL 8 DE MARZO DE 2022
Audiencia de aclaración de riesgos y pliegos en la secretaría de Planeación municipal	3 DE MARZO DE 2022 A LAS 10:00 AM
Manifestación de interés en la secretaría de Gobierno municipal, con oficio radicado.	No aplica por tratarse de Subasta Inversa
Visita Obligatoria	NO APLICA
Presentación de propuestas	DEL 2 AL 8 DE MARZO DE 2022 HASTA LAS 6 PM

Acta de cierre	8 DE MARZO DE 2022 A LAS 18:05 HORAS
Evaluación de propuestas	DEL 9 AL 14 DE MARZO DE 2022
Publicación de la evaluación	DEL 14 AL 17 DE MARZO DE 2022
Objeciones a la calificación de las propuestas a través del Secop II	DEL 15 AL 18 DE MARZO A LAS 6:00 PM
Respuesta a objeciones a evaluación de requisitos habilitantes	DEL 15 AL 22 DE MARZO A LAS 6:00 PM
Subasta Inversa Secretaría de Planeación-Contratación	24 DE MARZO de 2022 A LAS 3:00 PM
Adjudicación del contrato	24 DE MARZO de 2022
Firma del contrato	24 DE MARZO de 2022

ARTICULO QUINTO: La presente resolución surte efectos legales a partir de la fecha de promulgación y publicación.

Dada en la Alcaldía Municipal de Yarumal a los Dos (2) días del mes de Marzo de dos mil Veintidós (2022).

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUCAS EDILSON MUÑOZ MORENO
Secretario de Infraestructura Municipal

Proyectó	Revisó	Aprobó
Jorge Cuartas Tamayo- Asesor Contractual	Jorge Cuartas Tamayo- Asesor Contractual	Lucas Muñoz Moreno- Secretario de Infraestructura Física- Supervisor